

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
NIEBLA**

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal para 2021, así como las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal, en sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el 13 de noviembre de 2020, se somete a información pública el expediente por plazo de 15 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOP, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno

Niebla, a 20 de noviembre de 2020

ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo.: Laura Pichardo Romero